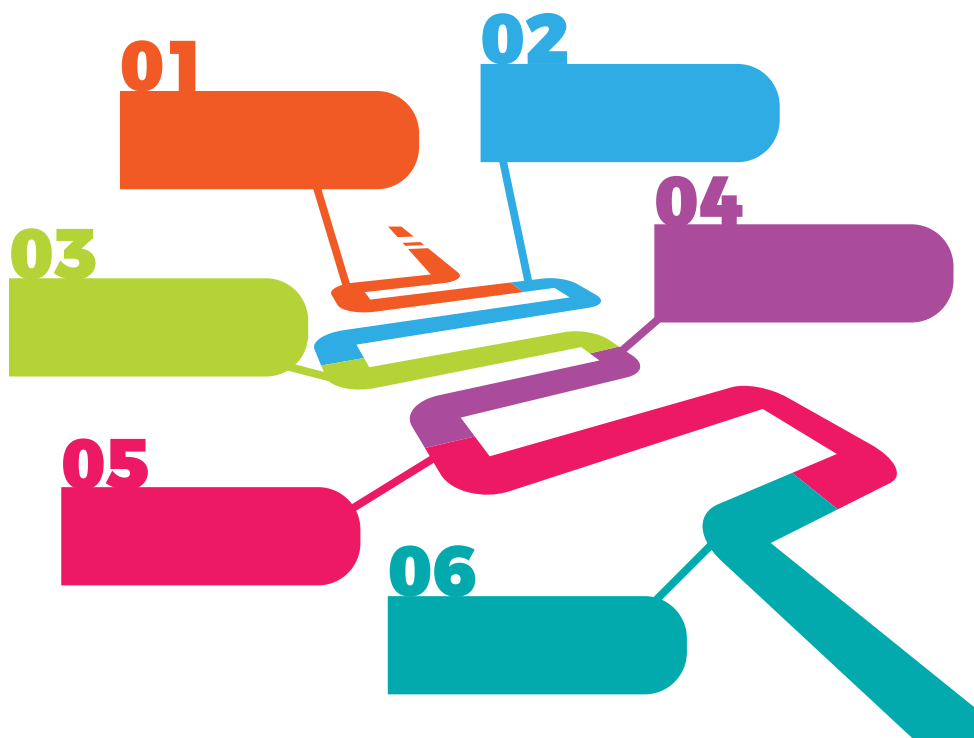


¡Paso a paso para participar en la CSW!



DERECHOS
AQUÍ Y AHORA!



Red de Salud de las
Mujeres Latinoamericanas
y del Caribe, RSMILAC

01

Lo que debes saber sobre la CSW

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW por sus siglas en inglés) nace formalmente el 21 de junio de 1946, con el objetivo de asegurar la igualdad y promover los derechos de las mujeres. Su mandato incluye preparar recomendaciones y reportes al Consejo Económico y Social (ECOSOC) sobre la promoción de los derechos de las mujeres en los ámbitos político, económico, civil, social y educativo.

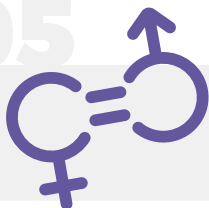
La CSW regularmente aborda dos temas, el prioritario y el de examen y al final de la sesión debe salir un documento de conclusiones y resoluciones específicas - en algunas ocasiones este objetivo no se logra- que se empieza a trabajar con meses de anticipación. Por lo general, de manera anticipada se publica un documento del Secretario General sobre el tema, que funciona como base. Las organizaciones y la sociedad civil pueden hacer aportes al mismo a través de las delegaciones oficiales de sus gobiernos.

01 ¿Cuáles son las funciones de la CSW?

02

La CSW es un órgano intergubernamental dependiente del ECOSOC, dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Entre sus principales funciones están:

1. Participar en los debates generales sobre la situación de la igualdad de género identificando los objetivos alcanzados, los logros, las brechas y los desafíos pendientes para el cumplimiento de los compromisos fundamentales.
2. Focalizar y trabajar sobre el tema prioritario, basado en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y en las conclusiones del 23º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.
3. Organizar mesas redondas de alto nivel para intercambiar experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas sobre el tema prioritario.
4. Incluir como tema de examen, la evaluación de los avances en la aplicación de las conclusiones convenidas en los periodos de sesiones anteriores.
5. Organizar debates interactivos de expertas/os sobre acciones e iniciativas dirigidas a acelerar la implementación y a aumentar la capacidad para integrar la igualdad de género en todas las políticas y los programas.

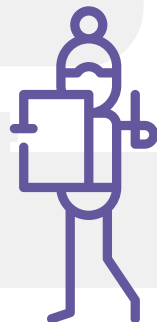


6. Abordar cuestiones emergentes que afectan la igualdad de género.

7. Examinar en reunión privada el informe de su Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones.

8. Acordar acciones a seguir para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante la adopción de conclusiones y resoluciones convenidas.

9. Aportar perspectivas de género al trabajo de otros órganos y procesos intergubernamentales.



03

¿Quiénes participan?

- Estados Miembros.
- Entidades de Naciones Unidas.
- Organizaciones no gubernamentales acreditadas por ECOSOC.

Las organizaciones de la sociedad civil registradas ante el ECOSOC con estatus consultivo pueden designar máximo 20 representantes para que asistan a los periodos de sesiones anuales de la CSW. Esto con el objetivo de asegurar que las ONGs estén presentes tanto en las sesiones de plenaria, eventos y mesas redondas de la programación oficial, como en los eventos paralelos que se realicen fuera de la sede de Naciones Unidas.

¿Cuáles son las modalidades de participación?

- Sesión de plenaria, de carácter público.
- Sesión de negociación, de carácter privado.
- Eventos alternos organizados por CSW.
- Eventos paralelos, organizados por las organizaciones sociales.

¡El pre-registro!

04



La CSW abre el proceso de registro regularmente en el mes de noviembre y finaliza a finales de enero.

Las y los participantes deben habilitar una cuenta a través del sistema llamado (Indico). Este es el sitio web: <https://reg.unog.ch/>

Vía e-mail llegará un link para la activación de la cuenta, se activa y se procede a hacer el registro a través de un nuevo formulario.

Después se recibe un nuevo correo con la aceptación de la solicitud y de que la misma está pendiente de aprobación.

La organización no gubernamental que acredita la participación debe aceptar el registro, una vez es aceptada, se recibirá una carta de aprobación, que se debe imprimir y guardar.



¡La preparación!

Previo a la asistencia en la CSW se debe tener en cuenta que para lograr el impacto deseado se debe hacer lo siguiente con meses de anticipación:

- 1.** Preparar documentos que contengan las demandas y exigencias clave sobre los temas en los que se realizará la incidencia, en este caso, Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos, Salud Integral, Derechos de las Mujeres, Derechos de las y los Jóvenes y Derechos de las Personas LGBTI.
- 2.** Realizar un mapeo que permita conocer cuáles son las posiciones de los gobiernos y la composición de las delegaciones oficiales.
- 3.** Mapear a los grupos y sectores antiderechos, regresivos y conservadores.
- 4.** Gestionar lugares de representación en las delegaciones oficiales.
- 5.** Incidir en la redacción y construcción del texto de conclusiones.
- 7.** Elaborar estrategias de comunicación asertivas.
- 8.** Gestionar los recursos para asistir.
- 9.** Preparar y solicitar eventos paralelos a las sesiones.
- 10.** Capacitar y formar a nuevas y nuevos representantes.



¡La Llegada a la ONU!

06

- Con el formulario del pre-registro se concluirá el registro en la sede de la sesión en Nueva York, esto puede ser unos días antes o durante la sesión, al finalizarlo entregarán un pase de ingreso a las instalaciones de las Naciones Unidas.
- Dentro de las instalaciones estarán habilitadas unas pantallas en las que se observarán los horarios y las salas de trabajo.
- En la página de la CSW estarán disponibles previamente la agenda y los documentos más importantes para las discusiones.
- Es importante tener claro que el pase de ingreso no necesariamente es para todas las sesiones y que hay unas exclusivas para los gobiernos o delegaciones oficiales.



¡Para tener en cuenta!

- Las y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil que nos estén en las delegaciones oficiales, regularmente estarán haciendo incidencia fuera de las sesiones privadas, en este sentido siempre es importante tener aliadas y aliados que pertenezcan a las delegaciones oficiales y puedan estar compartiendo información sobre las negociaciones.
- Existen los caucos globales, regionales y temáticos, éstos se reúnen en las primeras horas del día y son de gran importancia, ya que desde ahí se construyen las estrategias de incidencia y se informa sobre los avances de las negociaciones.
- La CSW realiza una convocatoria abierta para que la sociedad civil pueda realizar foros, talleres, eventos paralelos e intervenciones en las plenarios.
- Siempre hay que establecer y consolidar alianzas previamente que permitan reaccionar en casos como boicots y retrocesos en el lenguaje.
- La asistencia de grupos y sectores antiderechos es muy alta, así que hay que estar alerta.
- Lo ideal es que quienes van a participar se involucren por los menos seis meses antes en el proceso, de no ser esto posible, las posibilidades y oportunidades de generar un impacto en la incidencia se perderán.

